



¿Cómo encontramos al municipio?

Informe de irregularidades
encontradas en las premisas informadas por el
ex intendente Mario Formento a través del Acta
de Transferencia de Gestión Administrativa



Esta rendición de cuentas que hacemos parte de las premisas informadas por el ex intendente Mario Formento a través del **Acta de Transferencia de Gestión Administrativa** que se nos entregó el 6 de **Diciembre de 2017**

12 DE ABRIL 2018



DATOS INFORMADOS AL FINALIZAR LA
GESTIÓN DE MARIO FORMENTO



DEUDAS

CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

~~\$6.721.110~~

NO CONCUERDA CON LA INFORMACIÓN AUDITADA

CRÉDITOS

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE RECREO

~~\$44.338.099~~

NO CONCUERDA CON LA INFORMACIÓN AUDITADA



DEUDAS

CONTRAÍDAS DURANTE LA GESTIÓN FORMENTO

\$6.721.110
INFORMADO
OFICIALMENTE

ESTIMADO SEGÚN
COMPROBANTES
Y OBLIGACIONES
RELEVADAS

\$20.000.000*

*NO SE DESCARTA UNA CIFRA MAYOR ANTE EL RECLAMO DE OBLIGACIONES
NO CANCELADAS NI INFORMADAS POR LA GESTIÓN ANTERIOR

DEUDAS

Proveedores de bienes y servicios

\$ 475.392,35

Deuda con dos proveedores que acercaron remitos firmados por la gestión anterior. La modalidad que tenían era facturar a precio del día de facturación, y no son los únicos casos.

\$ 134.460,04

Deuda con la empresa Santa Fe Materiales por remitos obrantes en la Municipalidad de Recreo: 380 toneladas de material de relleno sin facturar al 31 de octubre de 2017 (\$92.110 precio aproximado). Al momento de facturar, dicha empresa elevó otros remitos por un total de 555,62 toneladas de material.

\$ 720.285,59

Deudas pendientes con Santa Fe Materiales. No facturadas 3 cuotas del convenio suscripto en septiembre de 2016 por provisión de hormigón para la pavimentación de Avenida Ignacio Crespo.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

\$ 3.456.675,00

Deuda por aportes y contribuciones previsionales que el municipio no realizó entre 01/12/2010 y 01/12/2013. Al 10 de diciembre de 2017, cuando asumimos, restaban pagar **90 cuotas fijas de \$38.407,38** cada una. La última cuota vence el 15 de febrero de 2025 y ese dinero se deduce de la coparticipación del municipio.

DEUDAS

Convenios en concepto de indemnizaciones

\$ 888.974,00 Se trata de decisiones adoptadas en la gestión anterior y enmarcada en la Ley 9286 para indemnizar a tres personas.

\$ 1.093.730,42 Deuda por reclamo de una jubilada municipal a la que no cubrió el seguro que contrató la administración anterior.

FAE Fondo de Asistencia Educativa

\$ 1.671.933,47 Deuda correspondiente al período 1 de enero de 2017 a 6 de diciembre de 2017

\$ 7.000.000,00 Deuda similar, correspondiente a períodos comprendidos entre 2008 y 2016, por el cual la **Municipalidad de Recreo ha sido demandada**. El capital original de la demanda era de **\$5.308.078,53**, pero actualizada con intereses y costas la suma podría superar los **\$7.000.000**.

\$ 60.000,00 Tampoco fue contemplado en el Acta de Transferencia de Gestión Administrativa que hubo una regulación de honorarios a abogados que llevaban adelante el caso, a los que aún se les adeuda \$60.000.



DEUDAS

Otras deudas y reclamos

Obras inconclusas

Obra no ejecutada por cordón cuneta, abonada por muchos vecinos en calles Einstein. **RESTAN COMPLETAR 450 M LINEALES.**

Precios elevados

Entre las facturas que debemos abonar, provenientes de la gestión anterior, hemos notado **PRECIOS ELEVADOS** en algunos servicios. Por ejemplo, en contratación de maquinarias hoy pagamos los mismos precios que se abonaron en mayo o julio 2017, habiendo sufrido un importante proceso inflacionario.

Sobrepuestos

El equipamiento y la contratación de servicios para las cámaras de vigilancia de mala calidad y prestación, fueron superiores a los precios de mercado.

Compensaciones injustificadas

Gran cantidad de horas extras debidas o compensables al personal, muchos de ellos afectados a tareas de campaña, sin especificación formal sobre qué tareas desempeñaron y en qué fechas.



RECURSOS DISPONIBLES

\$2.042.661,45
INFORMADO OFICIALMENTE



EN CAJA
\$388.622,18

COBROS P/ACREDITAR
\$29.865,06

DISPONIBLE EN BANCOS
\$711.814,00

55,34%

44,66%

NO DISPONIBLE EN BANCOS*

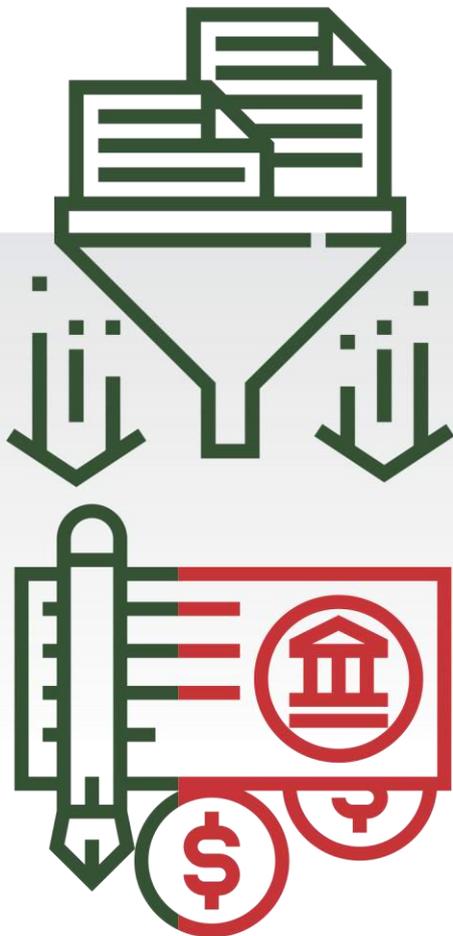
\$912.360,21

* RECURSOS QUE TENÍAN AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y CORRESPONDIENTE A FONDOS Y PROGRAMAS PROVINCIALES QUE NO SE EJECUTARON O RINDIERON. ESA IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA IMPIDE QUE HOY EL MUNICIPIO PUEDA PERCIBIR OTROS FONDOS PARA NUEVOS PROGRAMAS.



CRÉDITOS

HEREDADOS DE LA GESTIÓN FORMENTO



INFORMADO OFICIALMENTE

\$44.338.099,43

SEGÚN EL ANÁLISIS DEL COMPONENTE CREDITICIO DE LOS TÍTULOS EJECUTIVOS POR DEUDAS TRIBUTARIAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN JUDICIAL **CONTIENEN DEUDAS PRESCRIPTAS**

40%-50%

DEL MONTO DE CADA TÍTULO EJECUTIVO PRESENTA DEUDA MAYOR A 5 AÑOS

Ya no pueden reclamarse judicialmente pues no constan los procedimientos administrativos de "corte", suspensión y/o interrupción de los plazos de ley. De iniciarse hoy los juicios por dichos títulos el municipio se vería perjudicado atento al instituto de la prescripción liberatoria ya mencionado.

TÍTULOS EJECUTIVOS

Documentos a través del cual el municipio exige a los contribuyentes el cumplimiento forzado de una obligación:

1333
TÍTULOS

Hay 1333 títulos ejecutivos en juicio cuya continuidad, cobro y rendición, ha sido pactada con el abogado de la anterior gestión (que es el ex fiscal). De revocarse su poder y proceder a reemplazarlo en todos los juicios, acarrearía una importante erogación para la actual gestión.

709
TÍTULOS

Hay 709 títulos obrantes en Fiscalía Municipal sobre los que **NO SE HICIERON OPORTUNAMENTE LOS JUICIOS PARA SU COBRO**, los que deben rehacerse, actualizarse y estudiarse en su componente crediticio, a los fines de determinar si dichas deudas se encuentran o no prescriptas.

292
TÍTULOS

Sabemos de la existencia de 292 títulos ejecutivos (la numeración correlativa de ellos así lo indica), pero **DESCONOCEMOS DÓNDE ESTÁN FÍSICAMENTE ESOS PAPELES**. Esos títulos no están en dependencias del municipio, no se encuentran en el archivo y formalmente por nota nos ha informado el anterior fiscal que nunca le fueron entregados. No existe en Fiscalía ninguna constancia de su entrega porque sencillamente nunca fueron allí depositados o rendidos para su ejecución.

Conclusiones

Pasividad

No se cobraban o ejecutaban las deudas por tributos en forma sistemática y regular.

Negligencia

No se llevaba un control (o no se permitía hacerlo al personal de planta) sobre la entrega y destino de dichos títulos ejecutivo.

Impericia

Se incluyeron períodos prescriptos.

PLAN DE VIVIENDAS

\$ 13.000.000

La propuesta se localiza en terrenos inundables y sin servicios.

El proyecto de “Promoción de la Vivienda Social” para la ejecución de 50 viviendas presentado en agosto de 2017, por la gestión anterior y ante el Gobierno Nacional, fue aprobado en febrero de este año por la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación bajo el Expediente TRI 35179-17.

La propuesta se localiza en terrenos que al día de hoy no se encuentran a nombre del municipio. Esto es sobre las calles España, 30 de abril, R. B. de Venezuela, A. Einstein y Calle Pública lindera al FF.CC. (ferrocarril). La situación fue informada a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Hábitat perteneciente al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas notificando:

No hay datos de tomo, folio y número y el municipio se encuentra en la etapa “conminatoria del inmueble” en la Escribanía Pública Ramseyer, a cargo del notario Adrián Ramseyer, titular del registro N° 807 en Santa Fe. En dicha nota también se adjunta la ordenanza N° 2176/16 que dispone la inscripción de dominio a favor de la Municipalidad de Recreo, y que recién luego de obtenida la inscripción se enviarán las constancias respectivas.

Por otro lado, consultado el Ministerio de Infraestructura y Transporte y en respuesta al expediente N°01801-0045497-9, se comunicó que “...de acuerdo a la consulta formulada por la Municipalidad de Recreo se efectuó un análisis de imágenes satelitales, planche IGN, imágenes de Google earth y planos con cotas IGN, observándose una importante zona de almacenamiento de excedentes pluviales que afectarían en su casi totalidad a las manzanas definidas en el plano de mensura incorporado a éstos (folio 3), como lotes 1 y 3 y parcialmente a la manzana identificada como lote 2.

Ante la vulnerabilidad que presenta el predio que nos ocupa para precipitaciones de cierta magnitud (Área II – Ley 11730) y el uso que se pretende dar (viviendas) se aconseja la elección de otro predio o el desarrollo de un proyecto que anule su inundabilidad sin generar inconvenientes en su entorno”.

Además, el terreno en cuestión debía ser acondicionado y contar con servicios de agua potable, gas y cloacas, motivo por el cual implicaba un desembolso por parte del municipio de un monto cercano a los **13.000.000** de pesos.

OBRA DE CLOACAS

\$ 8.807.347	53	48%	1302	336
INVERTIDOS	MESES	COMPLETADO	CONEXIONES	USUARIOS

El sistema de desagües cloacales es un conjunto de obras constituidas por las instalaciones domiciliarias internas, la red colectora, las estaciones elevadoras, la cloaca máxima y la planta de tratamiento. Esta infraestructura actualmente se ejecuta mediante sistema de contribución por mejoras con una inversión de \$8.807.347,89 destinados a colaborar con la calidad de vida de más de 8100 recreínos.

Los trabajos específicos comenzaron el 1º de agosto de 2010 y se extendieron durante 53 meses.

- La Primer Etapa contempló 2.712 conexiones de las cuales se encuentran realizadas el 48% (1302 conexiones).
- De acuerdo con el relevamiento anual presentado al Enress en diciembre de 2017, de un total de 1302 conexiones con servicio solo había 336 usuarios conectados.
- Durante los años 2015-2016-2017 no se resolvió la adquisición del terreno necesario para la estación elevadora N°2, que permitirá la ampliación del servicio a otros barrios y poder continuar con la construcción de la red de cloacas.
- Hay vecinos que pagaron la obra hace siete años y aún hoy no tienen el servicio.

SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA RECREO SUR / RIPIO B° PARQUE Y SAN CAMILO

\$ 1.150.000

AUTORIZADO EN 2015

\$1.430.000

COSTO ACTUALIZADO DE LOS MONTOS NO EJECUTADOS

En 2015 el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Recreo sancionó la ordenanza N° 2161 y en el artículo 1 dispuso adherir a la norma de excepción para compras y contrataciones establecida en el artículo 11° de la Ley N° 2756 “Orgánica de Municipalidades” de la Provincia de Santa Fe, y en el artículo 6° de la Ordenanza 1700/2006 y modificatoria.

La normativa fue sancionada por unanimidad en la Sesión Extraordinaria N° 02/2015 del 30 de julio de 2015. Y luego fue remitida al Departamento Ejecutivo Municipal.

Así se autorizó al DEM a comprar en forma directa a FIMET SRL, por un monto total de **\$1.150.000**, los siguientes bienes y servicios:

- un tanque de 100.000 litros, con torre reticulada de 19,5 metros de alto;
- baliza reglamentaria;
- célula fotoeléctrica;
- sistema de pararrayos;
- control de nivel de agua;
- logotipo simple pintado;
- conjunto de cañerías de hierro galvanizado;
- flete y mano de obra de montaje.
- Monto final con IVA por **\$858.400**

Además:

- dos cisternas verticales de 40.000 litros modelo CVP 3-040;
- dos escaleras interiores de acero inoxidable;
- dos logotipos simples pintados;
- fletes;
- Monto total con IVA por **\$291.600**.

Conclusiones:

- A la fecha no se completó la adquisición del tanque de reserva y las cisternas, que estaban previstas para el año 2015. Por lo tanto, el costo actual de esa inversión asciende a **\$1.430.000** a precio actualizado.
- La empresa MEM proveyó de material granular para mejoramiento de calles de los barrios Parque y San Camilo afectadas a la obra de agua potable para Recreo Sur, pero no fue colocado en esos lugares.
- Vale mencionar que la Escuela N°37 no fue oportunamente incorporada en la planificación del tendido de agua potable.

AVENIDA IGNACIO CRESPO

\$ 500.000 Deuda con el proveedor para saldar la 1º Etapa

- Para concluir con la 1ª Etapa de pavimento es necesario saldar una deuda con Santa Fe Materiales de más de 500 mil pesos, lo cual también permitirá avanzar con la 2ª Etapa de Pavimento.
- Existe una deuda con empleados por trabajos realizados en la obra.
- Se realizaron tapas de desagües para el conducto paralelo a la Avenida, las cuales fueron realizadas por terceros y construidas sin hierro. Se encuentran acopiadas en el Nuevo Pañol.

EDIFICACIONES PRIVADAS

Existen expedientes parados, en mal estado, incompletos, lo que además redonda en impuestos mal cobrados.

- Hay expedientes de edificaciones privadas sin corrección y que se encuentran mal liquidados.
- En el registro único de legajos de expedientes de construcción y regularización se observan documentos archivados sin condiciones de higiene necesarias para su adecuada conservación. Es el único registro con el cual se cuenta, ya que no se dispone de registro digital de planos.
- Existen solicitudes de registro de inspección de comercio (DRI) no realizados, algunos del año 2015.
- Las inspecciones de solicitudes de libre de deuda tienen varios meses de atraso.
- No se realizaron las entregas de documentación actualizada (planos) a Catastro para su actualización en el registro provincial.

EDIFICIO MUNICIPAL

\$ 285.000

REPARACIONES URGENTES

\$100.000

INVERTIDO EN REPARACIONES

El deterioro de las instalaciones es evidente para cualquier contribuyente o vecino, y para el uso de los propios empleados municipales.

- En el sector nuevo se evidencia falta de terminaciones en aberturas y cerramientos.
- El sistema eléctrico del edificio municipal es totalmente deficiente, motivo por el cual en épocas de verano se queman los cables y se producen reiterados cortes de luz, ocasionando peligro e inconvenientes al personal. Esto implica mejorar el tablero eléctrico, reparar secciones y tomacorrientes. La inversión supera los **\$285.000**.
- En lo que respecta al servicio de gas envasado no se disponía de gabinete reglamentario.
- En cuanto al programa de higiene y seguridad, no se aplicó el Programa de Mejoramiento Edilicio.
- La Casa de la Cultura merece un apartado. La reparación parcial para el comienzo de las actividades de este año implicó ya una inversión que superó los **\$100.000**.

MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO

\$ 924.683,37 Total de inversión para reparar máquinas, equipos y vehículos al 19 de marzo de 2018.

En diciembre nos encontramos con falta de mantenimiento preventivo y diversas roturas en el parque automotor. En los primeros 60 días de gestión se realizaron las tareas más relevantes para el funcionamiento de estos.

Esa falta de mantenimiento preventivo en todos los vehículos y el evidente estado de abandono llevó a priorizar erogaciones respecto a la puesta en marcha de motores y elementos básicos para el funcionamiento de Mantenimiento Vial.

DESAPRENSIÓN

- El cambio de filtros que debía realizarse en noviembre no se hizo en ninguno de los vehículos.
- Chapa y pintura, elementos, equipamientos, balizamientos, luces, paragolpes, y tapizados en mal estado en la mayoría de los equipos.
- Se pagaban seguros de vehículos fuera de servicio.
- Siam Waco Motoniveladora Perkins Waco 0 (1970) - Mantenimiento vial. Parada en pañol.

ARREGLOS EJECUTADOS A LA FECHA

\$19.253,00	IVECO EUROCARGO TECTOR 170 JC0273 - Recolector de residuos.
\$72.550,00	IVECO TECTOR ATTACK NDN 105 170E22 MLC 4185 (2013) Recolector de residuos.
\$4.635,00	MAXION 720 4X2 pala frontal con retroexcavadora (2007).
\$24.077,22	MAXION 720 4X2 tipo cargadora.
\$8.060,00	PALA RETROEXCAVADORA ASTARSA 868 COR-VIAL XNWZ51180 (2015), para obras viales.
\$66.639,60	SIAM 130 Motoniveladora – Préstamo 130 1-B-1BO (1978).
\$66.040,80	MOTONIVELADORA PAUNY MA 180 tipo HID. ART.
\$21.303,82	TRACTOR DEUTZ-FAHR AX 5.8 ST (1997) - En póliza funcionando.
\$2.364,00	TRACTOR NEW HOLLAND TL75E CHJ35 (2012) - Tira regador y/o desmalezadora de arrastre riego.
\$2.163,48	TRACTOR FIAT 780 rojo – Cloacas.
\$7.534,00	TRACTOR FIAT 55 Recreo Sur – Yuyera.
\$2.747,47	YUYERA de dos cuerpos (2010).
\$22.945,00	BYR75 HORMIGONERA Auto-Propulsada (2011). En póliza, parada en pañol.
\$730,00	AUTOELEVADOR HIDRO-GRUBERT.



EQUIPOS EN MAL ESTADO

- Chata volcadora (lateral).
- Chata chica Gentili 2.
- Chata mediana (sin baranda lateral).
- Tanque riego.
- Moto Beta

\$ 5.600,00 TOTAL DE ARREGLOS REALIZADOS

SE ENCUENTRAN PARADAS Y SIN FUNCIONAR

- MERCEDES BENZ SPRINTER 313 Combi 3000.
- IVECO DAILY.
- PEUGEOT BOXER AB822BA.
- FORD F100 Pick Up
- RENAULT TRAFIC Pick Up B
- Yuyera 1 cuerpo Yomel. Parado en pañol.
- Yuyera 1 cuerpo. Fuera de servicio.
- FIAT DUCATO 2.3 JTD Furgón Maxicargo TE PEQ566 (2015). Ambulancia en póliza, chocada.
- TOYOTA COROLLA. Parado en pañol, en desuso.

OTROS ARREGLOS

\$7.200,00 TRACTOR POLIDEPORTIVO.

\$ 107.268,49 MERCEDES BENZ (1970) RSJ 403.

EN DESUSO Y EN PROCESO DE ARREGLO

- FORD F100 Pick Up 6 cilindros.
- FORD F100 Pick Up 6 cilindros. Electricista. En desuso.
- FALCON GL WFG260. Parado en pañol.
- RENAULT MASTER 2.8 Furgón largo FCO329 (2005) - Ambulancia cedida por el 107 fundida, fuera de servicio.
- RENAULT MASTER 2.5.
- FIESTA MAX 1.6.
- FORD F7000 RSJ342 (1977). Vendido.

\$20.800,00 FIAT DUCATO 2.8 TD Furgón Maxicargo.

\$ 16.690,00 FIESTA MAX 1.6 FMA782. Nueva gestión.

\$924.683,37 TOTAL DE INVERSIÓN PARA REPARAR MÁQUINAS, EQUIPOS Y VEHÍCULOS AL 19 DE MARZO DE 2018

- Recibimos el 50% de las maquinarias de la sección de riego con roturas y el 50% de maquinaria en la sección recolección fuera de servicio. Además de rodados con falta de mantenimiento preventivo en el total de equipamiento y maquinarias (sin aceites y lubricante).
- Categorizamos e inventariamos 73 herramientas y maquinarias. Todavía nos resta avanzar en el relevamiento con equipamiento la sección Hidráulica y Saneamiento y determinar el estado de las mismas.

CORDÓN CUNETTA INCONCLUSO (DECRETO 1253/2013)

El proyecto contemplaba la realización de cordón cuneta que no fue realizado en su totalidad.

Dicha obra se encuentra inconclusa desde la segunda mitad de 2015. Las calles Einstein, entre Mateo Booz y Presbítero Martínez; Mateo Booz, entre Einstein y Mariano Moreno; Santa Fe entre Einstein y Juan XXIII; Einstein entre Lehmann y Santa Fe; contabilizan un faltante de 450 metros lineales.

LOTEO MUNICIPAL INCONCLUSO

\$ 106.314 Monto de inversión correspondiente para la infraestructura eléctrica a diciembre de 2016.

De los 16 lotes licitados por la municipalidad en las calles Tomás Furno, Cafferata y Belgrano en el año 2015; 14 ya han abonado el cargo de potenciación para el tendido eléctrico. Sin embargo, hoy no cuentan con dicho servicio debido a que no se ha efectuado la inversión correspondiente para la infraestructura eléctrica. El monto total a diciembre de 2016 era de **\$106.314**.

ASFALTO EN FRÍO

LA OBRA QUE NO RESISTIÓ NI SIETE AÑOS DE USO

En la primera mitad de 2010 se construyó la primera etapa de la obra “Carpeta Asfáltica en Frío” y se realizó una cuadra correspondiente al segundo tramo. El proyecto se ejecutó mediante sistema de contribución por mejoras y con recursos procedentes de la Ley Provincial N° 12.385.

- Las cinco calles realizadas en la primera fase fueron: Clucellas, entre Cafferatta y Avenida Ignacio Crespo; José R. Aldao y Simón de Iriondo, entre Clucellas y Alfonsina Storni. Las tareas consistieron en nivelación y abovedado de calles, riego de liga e imprimación de solución bituminosa súper estable, distribución de la mezcla asfáltica en frío, reglado a máquina y por operarios, compactado con aplanadora autopropulsada y riego de sellado final. A la fecha esas calles se encuentran en un estado “deplorable”.
- En lo que respecta al segundo tramo, la carpeta asfáltica comprendió las arterias Simón de Iriondo, entre Tomás Furno y Clucellas; Presbítero Martínez, entre José R. Aldao e Ignacio Crespo y José R. Aldao y Simón de Iriondo, entre Lehmann y Presbítero Martínez. El estado actual es prácticamente “intransitable”.

El proyecto ejecutivo contempló 7.906,30 metros cuadrados de carpeta asfáltica que contribuirían a mejorar la infraestructura del sector más consolidado de la ciudad y expuesto tanto a los avatares de los cambios urbanos como al constante traslado de vehículos en calles afectadas por los desequilibrios climáticos.

La obra “Carpeta Asfáltica en Frío” comprendió 10 cuadras, se dividió en dos etapas. El costo total del proyecto ascendió a \$480.703,04 pesos. La primera etapa se concretó con \$192.281,22, correspondientes al 80% del importe otorgado por la Ley Provincial N° 12.385; mientras que el segundo tramo se ejecutó con el 20% restante de los recursos provinciales y con el pago de las cuotas abonadas por los frentistas en concepto de contribución por mejoras.

PLANTA DE PERSONAL

\$ 2.400.000 Deuda estimada de horas extra.

HORAS EXTRAS

Al 10 de diciembre la municipalidad adeudaba a un total de 140 trabajadores de planta permanente y contratados más de 16.000 horas.

Llama la atención el caso de una persona que tiene más de 1400 horas a favor (equivalente a dos meses de trabajo); hay 3 personas con más de 700 horas a favor; 12 personas con más de 300 horas, de los cuales la mayoría trabaja 6 horas, de lunes a viernes. Si hacemos un promedio generoso de \$150 la hora, la deuda sería de **\$2.400.000**. La mayoría de los trabajadores pertenecen a secciones de Obras y Servicios, con años de antigüedad, lo que incrementa el costo acercándolo a los \$300.

SUPLEMENTOS INFORMALES

Montos remunerativos y no remunerativos, otorgados arbitrariamente en montos fijos y variables.

COOPERATIVA DE TRABAJO

Otorgamientos de subsidios por casos sociales y económicos, pago a referentes barriales relacionados directamente con la campaña electoral política, y personas que cobran sin trabajar. Todos estos casos enmarcados en cooperativas de trabajo.

DEUDAS CON CORRALONES

\$ 3.269.864 TOTAL DEUDA A CORRALONES

Contratación de servicios sin control de realización de trabajos: alquiler de camiones para trabajos personales o privados, presumiblemente, destinados a repartir materiales de construcción en campaña.

Al 10 de diciembre de 2017 se detectó una alta tasa de morosidad del municipio con los diferentes proveedores de materiales de construcción y afines:

\$109.800,00 Artículos de ferretería en general.

\$ 72.550,00 Artículos de iluminación.

\$4.635,00 Venta de combustibles.

\$24.077,22 Alquiler de maquinarias viales (Por trabajos realizados en 2015 en limpieza de desagües).

\$8.060,00* Materiales varios (*más cuotas no devengadas de deuda por hormigón elaborado para la pavimentación de avenida Ignacio Crespo).

\$131.400,00 Materiales para conservación de caminos.

\$76.830,00 Materiales de corralón.

\$175.302,00 Venta de combustibles.

\$289.650,00 Maquinaria vial y artículos de construcción.

\$390.650,00 Alquiler de maquinaria y equipo

\$271.460,00 Canon por volcado de basura en relleno sanitario. Esta deuda es importante, ya que, a días de asumir, no aceptaron los camiones de la basura provenientes de toda la ciudad de Recreo, hasta que no regularicemos la deuda.

CONFLICTO DE INTERESES

El ex secretario de Gobierno y Recursos Humanos, junto a la responsable del área de Habilitación y Control de negocios, enviaban intimaciones por cartas certificadas desde el Estudio Jurídico Chignoli.

Allí se detallaban deudas e intimaciones que debían ser abonados en el estudio ubicado en San Lorenzo 1629 PA Departamento 1, de la ciudad de Santa Fe. En cuanto a la forma del reclamo, es cuanto menos irregular:

- Se desconoce si existía poder/mandato suficiente para dicho acto.
- Se desconocen los motivos por los que se cita a la empresa a un domicilio de un estudio jurídico sito en la ciudad de Santa Fe y no en la jurisdicción de Recreo.
- Se desconoce la relación entre municipio y el Estudio Jurídico actuante y si dicho estudio había celebrado un convenio o acuerdo para ser ejecutor o procurador del cobro de tasas, contribuciones y/u otros tributos.
- No tomó intervención en dicha gestión y no consta actuación administrativa alguna de la Fiscalía Municipal y/o su titular, órgano del municipio con facultad y potestad para intimar administrativamente y, ante el incumplimiento, ejecutar judicialmente las deudas de los contribuyentes para con el Ente.

MICROCRÉDITOS

En el área de Economía Social y Solidaria, encargada de gestionar financiamiento para emprendedores en estado de vulnerabilidad social, que no reúnan las condiciones para acceder a créditos tradicionales, los interesados podían obtener un dinero que les permitiera desarrollar y consolidar su emprendimiento.

Esos microcréditos no siempre iban dirigidos a estas personas, gran parte de estos fueron destinados trabajadores del municipio y que cuentan con recibo de sueldo. Se presume por la discrecionalidad en la entrega que estos microcréditos formaron parte de una herramienta de asistencialismo y al clientelismo político.